



**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:45 horas del día 21 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL117/2024 "SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	SERVICIOS IT 360 SA DE CV	IVAN ALEJANDRO LOZANO CASIAN
2	KEYMAX COMERCIALIZADORA SA DE CV	CARLOS EDUARDO SANCHEZ MUÑOZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

**Inicio de preguntas:**

TECSER ENERGIA EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V

1. Anexo 1, partida 2, punto 5 - "Requerimiento", inciso "A".

Pregunta: El punto uno menciona y refiere el suministro e instalación de 200 bobinas de cable UTP de 305m de cobre categoría 6 Mejorado (23 AWG), PVC (cm), de 4 pares, sin embargo, por el monto de cable requerido, asumimos que se trata de un error tipográfico y que el requerimiento real son 200 metros. ¿Es correcta nuestra apreciación?

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

**DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:**

2. Anexo 1, partida 2, punto 7 - "Obligaciones de los participantes".

Pregunta: El segundo punto menciona y requiere una carta emitida por el fabricante que respalde al participante como canal certificado. Solicitamos a la convocante que dicha carta pueda sustituirse por una carta emitida por el distribuidor mayorista mencionando al canal integrador como canal autorizado para la comercialización de la marca, esto con el objetivo de no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE APEGARSE A BASES.

3. Anexo 1, partida 2, punto 7 - "Obligaciones de los participantes".

Pregunta: El octavo punto menciona que se deberá presentar una carta emitida por el fabricante donde se manifieste que el canal integrador participante mantiene vigente sus certificaciones para la instalación de fibra y cobre. Se solicita a la dependencia sustituir la carta con la misma carta mencionado en el punto anterior de canal integrador autorizado emitida por el distribuidor mayorista con el fin de no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra solicitud?



SE ACEPTA SU SOLICITUD.

4. Anexo 1, partida 2, punto 7 – “Obligaciones de los participantes”.

Pregunta: El onceavo punto solicita presentar una carta manifestando que cuenta con al menos un profesional certificado vinculado a la empresa, sin embargo, creemos que este punto es redundante ya que en el inciso anterior se solicita presentar certificado vigente de al menos un profesionista. Por lo anterior solicitamos a la convocante se omita este requerimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?

APEGUESE A BASES.

5. Anexo 1, partida 2, punto 7 – “Obligaciones de los participantes”.

Pregunta: En el segundo punto se menciona que se debe presentar carta de canal certificado emitida por el fabricante de los equipos ofrecidos, se solicita a la convocante presentar cartas en formato digital. ¿Se acepta nuestra propuesta?

SE ACEPTA SU SOLICITUD.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL117/2024, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **12:00 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
SERVICIOS IT 360 SA DE CV	IVAN ALEJANDRO LOZANO CASIAN	
KEYMAX COMERCIALIZADORA SA DE CV	CARLOS EDUARDO SANCHEZ MUÑOZ	